



Resolución Oficina General de Administración

Nº 028 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 30 MAR. 2015

VISTO:

El Informe Nº 559 -2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 27 de marzo de 2015, emitido por la Unidad de Abastecimiento recomendando la undécima modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el Ejercicio Fiscal 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Legislativo N° 1017 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, norma que con sus correspondientes modificatorias, establece las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios u obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 138-2012-EF; y el numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, se indica que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración Nº 005-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED-OGA-UA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015 de la Unidad Ejecutora 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, a través de Informe Nº 559-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/PGA-UA de fecha 27 de marzo del 2015, la Unidad de Abastecimiento solicita y sustenta la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED los siguientes servicios:



Resolución Oficina General de Administración

Nº 028 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Nº	ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/..	TIPO DE PROCESO INCLUSIÓN PAC	TIPO DE PROCESO D.U. N° 004-2014
1	195	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO TERMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 350 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DISTRITO DE ENCAÑADA	68,890.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
2	196	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO TERMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 165 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE PICOTA, DISTRITO DE BUENOS AIRES, CENTRO Poblado FIRMEZA.	70,000.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
3	197	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	621,850.00	CONCURSO PUBLICO	NO APLICA
4	198	SERVICIOS DE UNA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE EMITA LAS COBERTURAS POR LAS POLIZAS DE SEGUROS MULTRIESGO, DESHONESTIDAD 3D, VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES.	2'810,964.27	CONCURSO PUBLICO	NO APLICA
5	199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN RIESGO, DE ACUERDO DE URGENCIA N° 004-2014, DONDE FUNCIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 539 VIRGEN DE FATIMA UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN BARTOLO, REGIÓN DE LIMA METROPOLITANA.	129,361.09	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION E MENOR CUANTIA
6	200	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN RIESGO, DE ACUERDO DE URGENCIA N° 004-2014, DONDE FUNCIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1195 CESAR VALLEJO UBICADA EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA, REGION LIMA METROPOLITANA.	159,456.96	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION E MENOR CUANTIA

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 07 de enero de 2015, se delega al Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;



Resolución Oficina General de Administración

Nº 028 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, conforme a los fundamentos expuestos y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, para incluir los procesos descritos en considerandos anteriores, con fecha probable de convocatoria en el mes de marzo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la undécima (11) modificatoria del Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el Ejercicio Fiscal 2015, incluyendo los siguientes procesos de selección:

Nº	ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/..	TIPO DE PROCESO INCLUSIÓN PAC	TIPO DE PROCESO D.U. N° 004-2014
1	195	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO TERMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 350 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DISTRITO DE ENCAÑADA	68,890.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
2	196	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO TERMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 165 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE PICOTA, DISTRITO DE BUENOS AIRES, CENTRO Poblado FIRMEZA.	70,000.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
3	197	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	621,850.00	CONCURSO PUBLICO	NO APlica
4	198	SERVICIOS DE UNA COMPAÑIA DE SEGUROS QUE EMITA LAS COBERTURAS POR LAS POLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D, VEHÍCULOS Y ACCIDENTES PERSONALES.	2'810,964.27	CONCURSO PUBLICO	NO APlica
5	199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN RIESGO, DE ACUERDO DE URGENCIA N° 004-2014, DONDE FUNCIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 539 VIRGEN DE FATIMA UBICADA EN EL	129,361.09	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION E MENOR CUANTIA



Resolución Oficina General de Administración

Nº 028 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

		DISTRITO DE SAN BARTOLO, REGIÓN DE LIMA METROPOLITANA.			
6	200	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN RIESGO, DE ACUERDO DE URGENCIA N° 004-2014, DONDE FUNCIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1195 CESAR VALLEJO UBICADA EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA, REGION LIMA METROPOLITANA.	159,456.96	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADJUDICACION E MENOR CUANTIA

Artículo 2.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente modificación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles; así como las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones objeto de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Rossana I. Vela Orbe
Jefe (a) de la Oficina General de Administración